

BANCA Y FINTECH FIRMAN ACUERDO MARCO POR OPEN BANKING

P. GALLARDO S.

Un avance concreto luego de un año de gestiones lograron la Asociación de Bancos y el gremio Fintech Chile —que agrupa a las principales fintech en Chile— respecto del Open Banking, más conocido como finanzas abiertas. Esto, mientras en el Congreso continúa a marcha firme el proyecto que las regula.

Se trata de un acuerdo —al que también adhirió BancoEstado— en el que se fijan una serie de estándares de responsabilidad, prevención de fraude y consentimiento respecto del uso y captura de los datos de los clientes tanto para quienes los consultan —bancos o fintech— como quienes los proveen, que en este caso, son los bancos, que deberá ser complementado por contratos bilaterales, según corresponda.

Sobre las primeras, las instituciones que consultan, sea directamente o a través de terceros, deberán cumplir con una serie de protocolos de funcionamiento, que consideran el consentimiento del cliente, la identificación exacta de las actividades de consulta que realizan, de manera que las instituciones que proveen puedan gestionar su infraestructura de ciberseguridad, y evitar bloqueos no deseados y la identificación exacta del uso de los datos. De hecho, el acuerdo enfatiza que las instituciones que consultan usarán los



La captura de datos personales se registrará bajo siete principios.

datos que reciban exclusivamente para los fines "conocidos, aceptados y autorizados" por los clientes.

La captura de datos personales se registrará bajo siete principios: finalidad, proporcionalidad, calidad, seguridad, transparencia, responsabilidad y confidencialidad y que se deberá implementar un modelo de información oportuna a las entidades que proveen sobre cualquier evento anómalo, vulnerabilidades

técnicas críticas o de fraude y que afecte la seguridad de la información de los clientes o de la empresa que provee.

Asimismo, se detalla que los proveedores de información "podrán bloquear los accesos de las instituciones que consultan, en caso de que éstas presenten vulnerabilidades críticas o estén bajo un ciberataque o amenaza de este, exista fuga de información, se incumplan los protocolos de seguridad previamente establecidos, u otro evento que pudiese afectar la seguridad de la información o la continuidad operativa".

Respecto de los fraudes, se definió un procedimiento simplificado para determinar responsabilidad de las partes por operaciones desconocidas según la ley que limita la responsabilidad de los usuarios en casos de fraude.

De concretarse un ilícito, la firma que consulta datos será responsable y se obliga a reembolsar a la institución que proveyó la información por los montos que estas últimas hayan soportado o en que deban incurrir a favor de sus clientes en conformidad a la ley con ocasión del fraude, cuando exista una causa imputable a la empresa que realiza la consulta.



Las ubicaciones serán arrendadas a largo plazo.

FNE AUTORIZA A SMU A ADQUIRIR 21 LOCALES QUE OPERABA MONTSERRAT EN EL GRAN SANTIAGO Y VALPARAÍSO

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) aprobó —en Fase I— la operación de concentración mediante la cual la cadena supermercadista SMU (del grupo Saieh) adquirirá, por medio de arrendamientos a largo plazo, 21 locales comerciales ubicados en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, donde hasta hace poco funcionaban Supermercados Montserrat, inmuebles que pertenecen a Inmobiliaria Santander S.A. (familia Bada).

La indagación comenzó el 31 de marzo pasado y en ella el regulador antimonopolios analizó las condiciones de competencia en los mercados geográficos en los cuales están presentes ambas empresas.

Tras la revisión, según la FNE, se determinó que la operación no resultaría apta para reducir sustancialmente la competencia en los mercados afectados, dadas la presencia de otros actores que tienen alcance nacional y que son capaces de ejercer presión competitiva suficiente a las partes; la escasa cercanía competitiva que presentan ambos grupos en algunos mercados geográficos y la reapertura de supermercados que fueron dañados durante el estallido social ocurrido en 2019.

De acuerdo con los antecedentes difundidos por la institución, también se descartó la posibilidad de que la operación produzca riesgos coordinados, toda vez que su materialización no altera en forma relevante la estructura del mercado a nivel nacional.

La FNE dejó constancia de que, aun cuando la operación fue aprobada, para materializarse debe esperar el pronunciamiento del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) debido a una consulta hecha por SMU.

San Antonio anuncia reactivación de los cruceros con 14 recaladas

La ciudad portuaria espera retomar esta actividad en la temporada 2022-2023, tras el cese forzado producto de la pandemia.

MARCO GUTIÉRREZ V.

El puerto de San Antonio recibió su primer crucero en 2017 y estuvo operando con dinamismo tres temporadas con entre 25 y 30 recaladas en cada período. Eso, hasta que el inicio de la pandemia le puso freno a esta actividad a nivel global.

Ahora, el terminal anticipa que, a través de su concesionario DP World, el puerto se afianza como alternativa dentro de la Región de Valparaíso para recibir a los cruceros en la temporada 2022-2023, período en el que espera la recalada de 14 naves turísticas, la mayoría perteneciente a la línea naviera Holland America.

Luego de las dos temporadas en que este rubro se vio afectado por la contingencia sanitaria del covid-19, la reactivación de esta industria cuenta con la opción sanantonina como un punto de arribo consolidado, beneficiando además a todo el sistema turístico del litoral central, comentaron desde la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA).

El 7 de noviembre de este año, DP World atenderá a la nave "Seabourn Venture", mientras que el 25 del mismo mes llegará la embarcación "Seven Seas Mariner".

Los buques "Oosterdam" y "Sapphire Princess", de 289 y 290 metros de eslora, respectivamente, tendrán cuatro recaladas en la ciudad. En ese sentido, "Oosterdam" cerrará la temporada el 24 de marzo de 2023.

"La mayoría de los pasajeros de cruceros que llegan a Chile transitan por el



Cerca de 30 mil pasajeros vendrían en las 14 naves que ya están confirmadas.

aeropuerto internacional de Santiago, por lo que el hecho de que en la región haya dos puertos cerca de la capital con las condiciones para recibir a estos miles de turistas le da una importancia relevante al sistema portuario nacional", indicó el gerente de Concesiones de EPSA e integrante del directorio de la Corporación de Puertos del Cono Sur, Fernando Gajardo.

Gajardo señaló que el posicionamiento que ha logrado San Antonio se ha conseguido gracias a las múltiples coordinaciones entre el terminal portuario, las autoridades locales y la industria turística de la zona.

Para el subgerente comercial de DP World San Antonio, Pedro Celis, se trata de un momento muy esperado, puesto que "tras dos años de ausencia estamos muy orgullosos de retomar la temporada de cruceros en nuestro terminal, con 14 naves confirmadas y aproximada-

mente 30 mil pasajeros, entre embarque y desembarque".

El gerente general de la firma de servicios de transporte marítimo Inchcape, Víctor Oelckers, explicó que los cruceros "cubren importantes rutas de verano en Sudamérica, entre San Antonio, Buenos Aires y Montevideo, y también dando la vuelta al mundo".

Celis sostuvo que el terminal está preparado como todos los años para recibir a los pasajeros y cuidando los protocolos relacionados al covid-19, "siempre por nuestros trabajadores y la operación segura".

Hace unos días, el puerto de Valparaíso también anunció la reactivación de mercado de los cruceros en esa zona y anticipó que recibirá a 33 naves la próxima temporada, al igual que antes de la pandemia.

INSTALAN LÁMINAS DE COBRE EN EL AEROPUERTO PARA APROVECHAR PROPIEDAD ANTIMICROBIAL

Con el propósito de reducir los riesgos de contagio de enfermedades provocadas por microorganismos presentes en un lugar de alto tráfico de personas como lo es el aeropuerto de Santiago, Sonami a través de su Fundación Tecnológica está impulsando un proyecto que busca contribuir a la protección de la salud de los pasajeros y del personal de Policía Internacional, aprovechando la propiedad antimicrobial del cobre.

El proyecto consiste en cubrir con láminas de cobre con propiedades bactericidas el área de control migratorio operada por Policía de Investigaciones en las nuevas instalaciones del aeropuerto de Santiago, incluyendo un total de 75 casetas de control migratorio, 55 tótems de autoatención y mesa de atención en el salón de protocolo del aeropuerto.

Desde Sonami explicaron que para materializar esta iniciativa se invitó a compañías socias de gran y mediana minería a través de aportes económicos que permitirán cofinanciar la inversión. En este contexto, las compañías que comprometieron su apoyo fueron Anglo American, BHP, Codelco, Colahuasi, Freeport McMoRan, Glencore, Grupo Minero Las Cenizas y Teck.



El ministro de OO.PP., Juan Carlos García —en primer plano—, presentó a los miembros del Consejo. Atrás, de izq. a der.: Rodrigo Delgado, Juan Carlos Ferrada, Andrés Gómez-Lobo, María Eliana Arntz y Alejandro Aravena.

MOP Y HACIENDA NOMBRAN A NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE CONCESIONES

MARCO GUTIÉRREZ V.

Los ministerios de Obras Públicas y Hacienda designaron —tal como lo exige la ley— a los nuevos integrantes del Consejo de Concesiones, entidad de carácter consultivo de la cartera de OO.PP., encargada de analizar e informar un conjunto de materias relacionadas con los proyectos de infraestructura que se desarrollan al amparo de la Ley de Concesiones.

El anuncio se produce luego de casi tres meses de que este organismo no sesionara por problemas de quorum. Esto, tras la renuncia en febrero pasado de Iván Poduje y luego de su entonces presidenta, María Soledad Arellano.

Entre las tareas del Consejo está recomendar o no la declaración de interés público de un proyecto de iniciativa privada presentado al MOP, así como revisar las iniciativas públicas que se considerará ejecutar mediante asociación público-privada. Esa labor debe realizarse a través de una adecuada coordinación con otras entidades públicas, mandantes o interesadas, a fin de que estas colaboren y emitan sus opiniones en función del tipo de proyecto considerado.

La presentación ayer de los cinco nuevos integrantes estuvo encabezada por el ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, quien señaló que "estamos presentando un Consejo de Concesiones diverso, que representa lo que hoy son los

desafíos de la alianza público-privada. Concesiones está cumpliendo 30 años de funcionamiento en Chile, 30 años que nos traen infraestructura disponible para la ciudadanía, pero también 30 años que nos dejan nuevos desafíos. De cómo la infraestructura se va a relacionar con las comunidades, de cómo se genera una mejor relación con el medio ambiente y cómo se responde a los desafíos del siglo XXI".

Los integrantes son María Eliana Arntz —quien será la presidenta del Consejo—, geógrafa de la Universidad Católica, con más de 25 años de experiencia en temas de participación ciudadana y medio ambiente; Alejandro Aravena, arquitecto de la UC y socio de Elemental; Andrés Gómez-Lobo, ingeniero comercial de la UC, doctor en Economía de la University College London y exministro de Transportes y Telecomunicaciones (2014-2017). También está Juan Carlos Ferrada, abogado, doctor en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, España, y Rodrigo Delgado, ingeniero civil de la Universidad Técnica Federico Santa María, PhD de la University of Wisconsin-Madison en Estados Unidos y miembro del Consejo de Concesiones desde 2015.

María Eliana Arntz comentó que "todos confiamos muchísimo en la colaboración público-privada, que nos interesa impulsar, pero con ciertos estándares, para que los servicios que se presten pongan en el centro a las personas y tengan estándares de sostenibilidad".

Alejandro Aravena indicó que se pueden corregir las inequidades identificando proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas.

Análisis

XIMENA VIAL
Socia Quest Capital

NADIE LLEGA A ADULTO SIN PASAR POR LA EDAD DEL PAVO

Una redada de la policía alemana en las oficinas de DWS, filial del Deutsche Bank, y la posterior dimisión de su CEO, por una investigación por fraude en relación con unos fondos de inversión que supuestamente se manejaban con criterios ESG, es una de la racha de noticias del último tiempo, cuestionando la veracidad y eficacia de las inversiones sostenibles, que ha puesto a varios a entrecerrar los ojos en duda. Y es que el *greenwashing*, que se entiende como la promoción exagerada o falsa de los esfuerzos de las empresas para combatir el cambio climático, está siendo cada día más penalizado. Conducta que se extrapola a cualquier tipo de *washing*. Como en la propia naturaleza de la vida, no se alcanza la madurez si no pasamos por la torpe adolescencia. Y si miramos con perspectiva, seremos capaces de dimensionar lo clave que es esta etapa en el moldeamiento de nuestro futuro. Así, padres y tutores deben coordinarse para establecer límites y definir reglas que permitan que ese hijo encuentre su camino de la mejor manera posible.

La inversión sostenible, como buen quinceañero, está atravesando por la edad del pavo. A veces un poco torpe, otras un poco tímido, pero con ganas de ser mayor. Las entidades liderando estas temáticas, al

igual que los padres, están poniéndose de acuerdo en el ordenamiento de la cancha, siendo este un problema-desafío actual crítico: la estandarización, porque estos términos aún generan mucha confusión. Hasta ahora, los esfuerzos se han traducido en reguladores y calificadoras marcando una pauta, como el reglamento de divulgación de finanzas sostenibles europeo (SFDR), que imparte una guía y penaliza, con el fin de poder entregar información de una manera normalizada al mercado para que los inversionistas puedan distinguir y comparar entre distintas estrategias de inversión sostenible. Pero, efectivamente, falta bastante. La buena noticia es que el esfuerzo vale la pena, porque el "producto" es bueno. Promover, a través de las inversiones, empresas con impacto positivo, sin el *trade off* de la rentabilidad, no es difícil de encantar. Ponerlos de acuerdo como sociedad para definir qué es qué en el mundo ESG o de impacto es un camino que no estará exento de dificultad y escepticismo, pero está claro que nadie llega a adulto sin haber pasado por una edad del pavo. Para beneficio de todos, conviene que este pavo no termine en el horno.